

## ENFATEK-ENFOSCADO

### DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Conforme al Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) nº 305/2011

Nº DdP ES-TE0003

1. *Nombre y/o código de identificación única del producto tipo:*

ENFATEK (ENFOSCADO)

2. *Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:*

Mortero para revoco monocapa tipo **OC-CS IV-W2**. Ver en el embalaje el nombre, lote y fecha de fabricación.

3. *Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:*

Para la impermeabilización y decoración de fachadas e interiores.

4. *Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5*

TRUCCSA

C/ Budapest, parcela 42  
Polígono Industrial Cabezo Beaza  
CP 30353 Cartagena (Murcia)

truccsa@truccsa.com

5. *En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:*

No aplicable

6. *Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto, tal como figura en el anexo V:*

Sistema 3

7. *En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:*

UNE-EN 998-1:2003

*Nombre y número de identificación del organismo notificado:* Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A. (CEMOSA) organismo notificado con el nº 1377.

*Tarea realizada:* Ensayos de tipo inicial

*Sistema de evaluación:* 3

*Documento emitido:* Informe de ensayo nº 1/2831/001/009

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:

No aplicable

9. Prestaciones declaradas:

|                                | Valor                                      | Norma               |
|--------------------------------|--|---------------------|
| Reacción al fuego              | A1(Incombustible)                          | UNE-EN 13501-1:2002 |
| Adhesion                       | 0,5 N/mm <sup>2</sup> – FP:A               | UNE-EN 1015-21:2003 |
| Resistencia a la flexión       | 2,7 N/mm <sup>2</sup>                      | UNE-EN 1015-11:2000 |
| Resistencia a la compresión    | 7,1 N/mm <sup>2</sup>                      | UNE-EN 1015-11:2000 |
| Coefficiente de capilaridad    | 0,14 Kg/m <sup>2</sup> *min <sup>0.5</sup> | UNE-EN 1015-18:2003 |
| Permeabilidad al vapor de agua | μ 4,68                                     | UNE-EN 1015-19:1999 |
| Permeabilidad al agua          | 0,6 ml/cm <sup>2</sup>                     | UNE-EN 1015-21:2003 |
| Densidad aparente en seco      | 1581 Kg/m <sup>3</sup>                     | UNE-EN 1015-10:2000 |

Cuando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, los requisitos que cumple el producto:

No aplicable

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:




Truccsa Siglo XXI S.L.  
CIF-B30767438  
Fábrica: C/ Budapest, parcela 42  
Polígono Industrial Cabezo Beaza  
Apdo. de correos 2192 CP 30353  
Cartagena - MURCIA

Miguel Fernández Meca, Director Técnico

Cartagena, 04-Marzo-2014

